



FOLIO: UTESC-COMITÉ-ADQ-1-ORD-ENE-2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 14:00 horas del día **14 de enero de 2022**, se reunieron en la Sala de Egresados de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante “**EL COMITÉ**”, estando presentes el **DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **PRESIDENTE** de “**EL COMITÉ**”; el **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **SECRETARIO TÉCNICO** de “**EL COMITÉ**”; como **VOCALES** de “**EL COMITÉ**”, la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y el **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **CONSULTORA** de “**EL COMITÉ**”; así como también se encuentra presente el **ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Atención a Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y **COMISARIO** de “**EL COMITÉ**”; con el objeto de llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Introducción y lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Propuesta del Calendario de sesiones 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
4. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal 2022.
5. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la **contratación de servicios profesionales de un despacho externo**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

para la emisión del Dictamen de Matrícula auditada del ciclo escolar 2021-2022 y el informe semestral específico (periodo septiembre 2021-febrero 2022).

6. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la **contratación del servicio del Suministro de despensas a través de tarjetas electrónicas para el personal Académico, Administrativo y Secretarial de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, hasta por un monto de \$747,580.00 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) anuales, absorbido por una empresa, dicho concepto será distribuido a los trabajadores conforme a los montos señalados en el Tabulador Vigente, autorizado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación.**
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la reunión.

El LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando válidos los acuerdos que se tomaran en la misma. Dándose por desahogado el primer punto del orden del día.

El DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

A continuación, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ" el orden del día de esta sesión, y en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo.

Acto seguido, en el uso de la voz, el LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, en este acto y de la manera más atenta solicita a "EL COMITÉ", la inclusión de un nuevo punto del orden del día, toda vez que el Departamento de Comunicación Social y Promoción de la Universidad, solicita la contratación de dos Servicios de Publicidad-Local por Internet, mediante el procedimiento de adjudicación directa (compra directa), toda vez que los montos

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

no exceden de la cantidad máxima para este tipo de contratación, por lo que no es necesario para este caso en específico la obtención de tres cotizaciones para cada contratación.

El DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente, somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ", el orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión así como la inserción de la petición del Departamento de Comunicación Social y Promoción, a través del LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, y no habiendo más propuestas de modificación o cambio al mismo, se da por desahogando el primer punto del orden del día.

3. Propuesta del Calendario de sesiones 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

En el uso de la voz, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ", el calendario de sesiones para el ejercicio 2022, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2022	
NUMERO DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	14 DE ENERO DEL 2022
SEGUNDA SESIÓN	13 DE ABRIL DEL 2022
TERCERA SESIÓN	13 DE JULIO DEL 2022
CUARTA SESIÓN	22 DE OCTUBRE DEL 2022

4.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal 2022.

El Presidente de "EL COMITÉ" presenta a los demás integrantes del mismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal 2022.

CONSECUTIVO	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$90,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

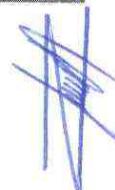
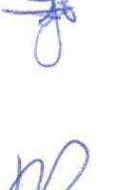
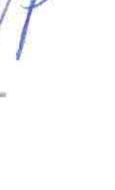
2	CONSUMIBLES IMPRESIONES	\$82,000.00	COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
3	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	\$25,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022.
4	MATERIAL DE IMPRESIÓN E INFORMACIÓN DIGITAL	\$180,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
5	MATERIAL Y ÚTILES DE ASEO	\$96,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
6	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$37,672.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
7	TENENCIAS	\$10,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
8	AGUA PURIFICADA	\$18,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
9	MATERIAL ELÉCTRICO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$180,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
10	OTROS MATERIALES Y ÚTILES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$150,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
11	MATERIALES DE PLOMERÍA	\$120,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
12	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$24,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
13	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$36,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
14	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$150,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIÓN POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
15	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$200,000.00	COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
16	PRENDAS DE SEGURIDAD	\$12,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
17	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$12,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

18	HERRAMIENTAS MENORES	\$20,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
19	REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$120,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
20	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$360,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
21	GAS	\$18,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
22	AGUA	\$240,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
23	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	\$24,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
24	SERVICIOS DE INTERNET Y SEÑAL SATELITAL	\$120,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
25	SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$1,200,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
26	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS O HERRAMIENTA	\$30,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
27	SERVICIOS LEGALES Y DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.	\$250,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
28	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA Y EN TICS	\$250,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
29	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$180,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
30	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS BANCARIOS Y RECAUDACIÓN	\$36,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
31	SEGUROS DE FIDELIDAD	\$13,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
32	SEGUROS DE MUEBLES	\$70,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

33	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$720,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
34	REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$420,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
35	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$240,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
36	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	\$75,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
37	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	\$80,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
38	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$55,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
39	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$240,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
40	PRENSA PÚBLICA	\$274,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
41	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS	\$230,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA Y/O COTIZACIONES POR ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
42	PASAJES AÉREOS	\$60,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	RECURSO ESTATAL, FEDERAL O PROPIOS	ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
	TOTAL	\$6,753,000.00				

5.- Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la contratación de servicios profesionales de un despacho externo para la emisión del Dictamen de Matrícula auditada del ciclo escolar 2021-2022 y el informe semestral específico (periodo septiembre 2021-febrero 2022).

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la contratación de servicios profesionales de un despacho externo para la emisión del Dictamen de Matrícula auditada del ciclo escolar 2021-2022 y el informe semestral específico (periodo septiembre 2021 - febrero 2022) bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Lo anterior debido a la necesidad de contar los documentos antes mencionados, emitidos por un despacho externo, con fundamento en la norma 911 de la Secretaría de Educación Pública, y a petición expresa por la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, mediante oficio número 514.483/2021, de fecha 9 de diciembre de 2021.

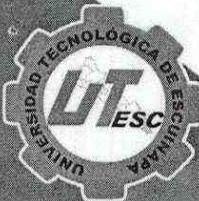
Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ" las 3 cotizaciones de prestadores de servicios obtenidas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado más IVA
TAPIA ARELLANO Y ASOCIADOS S.C.	\$22,000.00 más IVA
CHAVEZ, AMES Y CIA S. C.	\$28,500.00 más IVA
FIRMA, FUERZA LEGAL S.C.	\$25,000.00 más IVA

6.- Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la contratación del servicio del Suministro de despensas a través de tarjetas electrónicas para el personal Académico, Administrativo y Secretarial de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, hasta por un monto de \$747,580.00 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) anuales, absorbido por una empresa, dicho concepto será distribuido a los trabajadores conforme a los montos señalados en el Tabulador Vigente, autorizado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la contratación del servicio de Suministro de despensas a través de tarjetas electrónicas para el personal Académico, Administrativo y Secretarial de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, hasta por un monto de \$747,580.00 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) anuales, absorbido por una empresa, dicho concepto será distribuido a los trabajadores conforme a los montos señalados en el Tabulador Vigente, autorizado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación, bajo el procedimiento de adjudicación directa, con al menos tres cotizaciones.

Lo anterior debido a la necesidad de otorgar las Prestaciones No Ligadas al Salario por concepto de despensa, durante los meses de enero a diciembre de 2022, con base al Analítico de Presupuesto (Tabulador 2021) vigente autorizado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, el cual sigue vigente para este ejercicio fiscal 2022.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ" las 3 cotizaciones de las empresas obtenidas:

Nombre del Proveedor	Monto a suministrar	Características
MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$747,580.00	0% COMISIÓN. ENTREGA DE TARJETAS, FACTURAS, DISPERSIONES EN 24 HORAS. 0% COMISION POR REPOSICIÓN DE TARJETA. 0% COMISIÓN POR CONSULTA DE SALDO. PUNTOS DOBLES EN TARJETA PRIVILEGIA.
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$747,580.00	COMISION POR SERVICIO 2.5 %. INSCRIPCIÓN \$1,000.00. TARJETAS TITULARES FÍSICAS (50% DESCUENTO EN PRIMER PEDIDO) \$60.00. TARJETAS ADICIONALES FÍSICAS \$60.00. REPOSICIÓN DE TARJETAS FÍSICAS \$60.00. Todo más IVA.
OCSI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$747,580.00	COMISIÓN POR DISPERSIÓN MENSUAL 1%. COSTO DE PRIMERA EMISIÓN DE TARJETAS \$10.00. COSTO DE TARJETAS DE SOTCK, ADICIONALES Y REMPLAZOS \$20.00. COSTO DE ENVÍO, SIN COSTO. Todo más IVA.

Como se puede apreciar la empresa MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., no tiene costo alguno, por el manejo de suministro de despensas a través de tarjetas electrónicas, además de tener otros beneficios.

7.- Contratación de dos Servicios de Publicidad - Local por Internet, mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los integrantes del mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la autorización para la contratación de dos Servicios de Publicidad - Local por Internet, mediante el procedimiento de adjudicación directa.

En el uso de la voz el LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo y 52 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se solicita a "EL COMITÉ" autorización para la contratación de servicios de dos proveedores de Servicios de Publicidad - Local por Internet, mediante el procedimiento de adjudicación directa (compra directa), esto con la finalidad de difundir los programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en la localidad y el sur de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Sinaloa, así como el Norte de Nayarit, además de la cobertura de los eventos especiales organizados por la UTESC, **durante un plazo de seis meses**.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", los nombres de los proveedores, el servicio y los importes por seis meses que se pretenden contratar:

Nombre del proveedor	Servicio	Monto por seis meses
DANIEL GUZMÁN VASQUEZ	Coberturas de eventos, Spots, Banners, Entrevistas y difusión de información, distribuida en la página web "www.noticiasdigitalessinaloa.com.mx", y fan page, mensualmente.	MENSUAL = \$3,480.00 CON IVA INCLUIDO SEMESTRAL = \$20,880.00 CON IVA INCLUIDO.
JESUS ALBERTO LÓPEZ DIAZ	Cobertura y difusión de acciones realizadas por parte de la UTESC, a través del portal y fan page oficial. Transmisiones en vivo a través de la fan page oficial.	MENSUAL = \$1,500.00 IVA = \$240.00 NETO = \$1,740.00 SEMESTRAL = \$10,440.00 IVA INCLUIDO.

El Presidente de "EL COMITÉ", manifiesta que como se puede apreciar las personas antes mencionadas cuentan con seguidores en las redes sociales a través de sus canales de internet, y eso generará una cobertura de difusión a las actividades organizadas por la UTESC asegurando el cumplimiento de su objetivo, además de incrementar la matrícula de esta institución, por lo que se considera necesaria su contratación.

Vistos los puntos anteriores del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa toma los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO NUM. 01-14/01/2022.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de "EL COMITÉ", en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

ACUERDO NUM. 02-14/01/2022.

Se aprueba por unanimidad el **Calendario de sesiones 2022** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ACUERDO NUM. 03-14/01/2022.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa se da por enterado del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal 2022**, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

ACUERDO NUM. 04-14/01/2022.

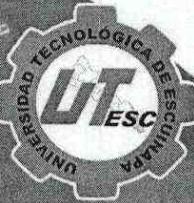
Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la **“Contratación de servicios profesionales de un despacho externo para la emisión del Dictamen de Matrícula auditada del ciclo escolar 2021-2022 y el informe semestral específico (periodo septiembre 2021-febrero 2022)”**, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ACUERDO NUM. 05-14/01/2022

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la **“Contratación del servicio del Suministro de despensas a través de tarjetas electrónicas para el personal Académico, Administrativo y Secretarial de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, hasta por un monto de \$747,580.00 (setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) anuales, absorbido por una empresa, dicho concepto será distribuido a los trabajadores conforme a los montos señalados en el Tabulador Vigente, autorizado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación”**, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ACUERDO NUM. 06-14/01/2022.

Habiendo analizado las dos propuestas presentadas, para la “**Contratación de dos Servicios de Publicidad - Local por Internet, mediante el procedimiento de adjudicación directa**”, los integrantes de “**EL COMITÉ**” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa (compra directa), de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

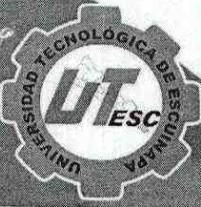
Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

8.- Asuntos Generales.

En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de “Asuntos Generales”, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes de “**EL COMITÉ**”, se dio por desahogado el punto en comento.

9.- Clausura de la reunión.

En este punto, el DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 15:00 horas del día 14 de enero de 2022, declaró formalmente clausurados los trabajos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DR. JUAN MANUEL MENDOZA GUERRERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".	
LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ".	
VOCALES	
MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
CONSULTORA	
LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
COMISARIO	
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DEL 2022.